

- En la Comisión de Salud, el día 7 de mayo de 2018, reguladora del Proyecto de Ley para la promoción de una vida saludable y una alimentación equilibrada en Andalucía.
- En la Comisión de Igualdad y Servicios Sociales, de 19 de junio de 2018, en relación con el Proyecto de Ley de modificación la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En otro orden de cosas, y en el marco de la colaboración de las instituciones parlamentarias de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz ha participado en el año 2018 en la convocatoria general de este tipo de ayudas para las que destina el 0'7% de su presupuesto de gastos, 36.242 euros.

### 6.3 Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y los Defensores del Pueblo Autonómicos

Durante el año 2018 se han remitido 411 quejas a las restantes defensorías del pueblo existentes en España; en concreto 365 fueron a la Institución del Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y 46 a otras defensorías del pueblo autonómicas, por plantearse en las mismas temas que afectaban a la competencia funcional y/o territorial de dichas Instituciones. En el Capítulo Cuarto se relatan con mayor detalle las circunstancias de estas quejas.

Dentro del marco legal de coordinación y colaboración que vienen desarrollando las instituciones de Defensores del Pueblo, durante el año 2018 se ha mantenido esta actividad de cooperación interinstitucional, pudiendo destacarse en este contexto:



La **reunión de trabajo con la Institución del Ararteko** en Sevilla los días 22 y 23 de enero. En esta reunión de trabajo participaron los titulares de ambas defensorías, secretarios generales, y los responsables de los departamentos de comunicación de ambas instituciones, así como la responsable del servicio de mediación del Defensor del Pueblo Andaluz. Se trató de un encuentro de un día de duración en el que se expuso el modelo de mediación desarrollado por la defensoría andaluza, así como el trabajo en materia de comunicación de nuestra institución.

Posteriormente, el 9 de mayo, en Santiago de Compostela, los titulares de estas Instituciones tuvieron la ocasión de celebrar una reunión ordinaria de coordinación.

El 16 de mayo tuvo lugar en Vitoria un **Taller** sobre “La buena gobernanza ambiental; el papel de las instituciones Ombuds en la defensa de los derechos medioambientales”, en el marco de las actividades del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI), organizado por el Ararteko (Defensor del Pueblo del País Vasco). En dicho Taller se reflexionó acerca del consenso cada vez mayor existente sobre el gran efecto que tiene la gobernanza en las acciones y resultados ambientales, siendo el objeto del taller analizar el modo en el que las instituciones Ombuds pueden reforzar la aplicación de la legislación ambiental (incluyendo acuerdos ambientales multilaterales) y de otras medidas ambientales a través de la promoción de la buena gobernanza medioambiental.

Como todos los años, hay que destacar la celebración, en esta ocasión en Alicante, durante los días 22 y 23 de octubre, de las XXXIII Jornadas de Coordinación entre Defensorías del Pueblo, organizadas por la Institución del Sindic de Greuges de la Comunidad Valenciana, en las que se debatió, con carácter monográfico, sobre “La atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género”.

Con ocasión de la celebración de estas Jornadas, se debatieron y aprobaron unas conclusiones que dieron lugar a la aprobación de una **Declaración** Institucional sobre los temas objeto de debate en las mismas que había sido tratados en Talleres previos en torno a esta materia, y se celebraron reuniones paralelas de coordinación para tratar otros temas de interés común. El Defensor del Pueblo Andaluz participó en todos los trabajos preparatorios de estas jornadas aportando sus valoraciones y propuestas.

A través de nuestra página web se puede acceder al programa de las **XXXIII Jornadas de Coordinación**, sus contenidos y la declaración institucional de las Defensorías.



## 6.4 Relaciones con otras instituciones afines

Como viene siendo habitual, la Institución participa activamente en los trabajos de las organizaciones internacionales de Defensores de derechos humanos de las que es miembro de pleno derecho. Nuestros ámbitos principales de relación y trabajo son el europeo y, muy especialmente, el latinoamericano, canalizado a través de la Federación Iberoamericana del Ombudsman.

Así, la Institución ha estado presente en la Asamblea del capítulo europeo del Instituto Internacional del Ombudsman, celebrada el 1 de octubre de 2018 en Bruselas, y a la Conferencia Europea del Instituto Internacional del Ombudsman, organizada por los ombudsman federales valón y flamenco de Bélgica (Mediateur Federal), celebrada igualmente en Bruselas del 1 al 3 de octubre de 2018.

Por otro lado, en el mes de noviembre de 2018 se celebró la **Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO)**, en Andorra, donde se abordó como cuestión principal la del derecho a la vivienda y se aprobaron una serie de recomendaciones a los estados sobre el ejercicio efectivo de dicho derecho. En esta Asamblea estuvo presente el Defensor del Pueblo Andaluz, en su calidad además de miembro del Comité Directivo de la FIO en representación de las defensorías del pueblo autonómicas españolas.



También ha estado presente nuestra defensoría, como viene siendo habitual, en la asamblea anual de la Red Europea de Defensorías del Menor (ENOC), celebrada en París en el mes de septiembre de 2018, y dedicada en esta ocasión al análisis y debate del bienestar de los niños, niñas y adolescentes particularizado en las cuestiones referidas a la promoción de la salud mental.

Asimismo, el Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2018 ha venido manteniendo las relaciones habituales de coordinación y cooperación con los Defensores Universitarios de Andalucía, con los que se mantuvo, el 26 de abril de 2018, la reunión anual de coordinación.

Singularmente deben destacarse en el ejercicio 2018 las actuaciones llevadas a cabo con el Parlamento Europeo, que han traído causa de las quejas tramitadas por el Defensor del Pueblo Andaluz referentes a la construcción de un gasoducto en el entorno de Doñana.